

Panamá, 9 de enero de 2008



COMUNICADO PÚBLICO

Señores inversionistas y público en general:

Por este medio le informamos que BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A., una subsidiaria de GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.:

1. Suscribió, el 31 de diciembre de 2007, contrato de compraventa con PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A., y HSBC SEGUROS (PANAMA) S.A., por la compra de OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES (833) acciones de Clase A emitidas a favor de HSBC SEGUROS (PANAMA) S.A., y MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (1,667) acciones de la Clase A emitidas a favor de PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A., del Capital Social de PROGRESO, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de Servidores Públicos de la República de Panamá (SIACAP).
2. El costo de la transacción fue de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de (Norte) América (US\$5,800,000.00) y los fondos para la misma provinieron de recursos propios.
3. Que el Consejo de Administración del SIACAP aprobó dicha transacción mediante Resolución No. 11 de 28 de diciembre de 2007 cual fue notificada el día 9 de enero de 2008.
4. Que como consecuencia de lo anterior, BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A., adquirió el cincuenta por ciento (50%) restante de las acciones en circulación, para convertirse en el único accionista de PROGRESO.

Atentamente,
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.
Un Mundo de Soluciones

Orlando E. Sánchez A.
Director Delegado y Representante Legal

BANVIVIENDA
SU BANCO PERSONAL

MUNDIAL
ASSET MANAGEMENT

MUNDIAL
FIDUCIARIA

MUNDIAL
DESARROLLO

GLOBAL
SELECT